ACTA DE INICIO

Los abajo firmantes, en calidad de supervisor y contratista, reunidos en el despacho del supervisor, decidimos formalizar el inicio de la ejecución del mismo, de conformidad con el siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
NUMERO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION COMPETITIVO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. PC-ESAL-002-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE COROZAL (IMDERCOR)
Nit.	901.263.945-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE - FUNINCIDE
Nit.	901735495-5
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE IMDERCOR Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACION DE LA CARRERA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN CONMEMORACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 251 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR:	El valor del presente convenio asciende a la suma OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($89.250.000)
APORTE IMDERCOR:	El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y la Educación Física de Corozal (IMDERCOR) - aportará en DINERO la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000)
APORTE ESAL:	La Entidad Sin Ánimo de Lucro La ESAL deberá efectuar un aporte al proyecto que debe igual o mayor al 5% del valor total del presupuesto oficial OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000), el cual para el presente proceso se requiere en dinero y es el equivalente a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del convenio será Diez (10) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio.
SUPERVISIÓN:	Director del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extraescolar y la Educación Física de Corozal (IMDERCOR) o quien haga sus veces
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Catorce (14) de Mayo de 2026
FECHA DE INICIACION:	Catorce (14) de Mayo de 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	Catorce (14) de Mayo de 2026

POR EL IMDERCOR,

LACIDES DE JESUS PEREZ MEDINA
Director (IMDERCOR)
Decreto No.021 de 18/01/2024

POR EL CONTRATISTA,

LEIDY ALEJANDRA TEHERAN VELÁSQUEZ
R.L FUNINCIDE